



Por José Luis Montañez

Derecho de réplica

Mayor protección de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+

– Se está trabajando en el Congreso local para tener propuesta sólida

Lilia Inés Mis Martínez, presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la XVIII Legislatura, informó que una propuesta para reformar “a profundidad” la Ley de Derechos Humanos de Quintana Roo será presentada antes de fin de año.

La legisladora afirmó que esta propuesta busca proteger los derechos humanos de todos los sectores sociales, sobre todo los de la comunidad LGBTIQ+, donde han detectado una necesidad apremiante, no sólo de proteger sus derechos sino de protegerlos de discriminación e integrarlos activamente en todos los sectores, sin ningún problema.

“La Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo (Cdheqroo) también se encuentra apoyando a la legislatura en esta propuesta. Antes de presentar el proyecto me reuniré con representantes de grupos sociales, con el fin de sumar las mejores propuestas y perfeccionar la iniciativa”, dijo.

A esto, la legisladora agregó que el proyecto de ley no es realizado “a ojo de buen cubero se está arrastrando mucho el lápiz para hacer una propuesta sólida. El copia y pega lo hacía Peña Nieto y el neoliberalismo. No le funcionó a nadie. Nosotros tenemos que escuchar, hacer asambleas, reunirnos con asociaciones para hacer una mejor ley para nosotros”, señaló.

En Quintana Roo, la comunidad LGBTIQ+ ha logrado avances significativos en la lucha por



Una propuesta para reformar “a profundidad” la Ley de Derechos Humanos de Quintana Roo será presentada en el Congreso estatal antes de fin de año.

sus derechos, aunque aún enfrentan desafíos importantes.

Uno de los logros más destacados ha sido la aprobación del matrimonio igualitario en 2012, convirtiendo a Quintana Roo en uno de los primeros estados en México en reconocer este derecho. Además, se han creado espacios seguros y servicios de salud especializados para la comunidad LGBTIQ+.

Recientemente, se ha propuesto una reforma a la Ley de Derechos Humanos de Quintana Roo para proteger los derechos de todos los sectores sociales, especialmente los de la comunidad LGBTIQ+. La Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo (Cdheqroo) está apoyando esta

iniciativa, que busca fortalecer las protecciones legales y garantizar la igualdad de condiciones.

A pesar de estos avances, la comunidad LGBTIQ+ en Quintana Roo sigue enfrentando desafíos, como la violencia de género y la discriminación.

INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Los principales puntos de la reforma, propuestos en la Ley de Derechos Humanos de Quintana Roo son los siguientes:

Inclusión de Grupos Vulnerables: Se buscará garantizar los derechos de la diversidad sexual, pueblos indígenas y personas con discapacidad. Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar

sus costumbres, usos, tradiciones, idioma, religión, indumentaria y todos los rasgos culturales que los distinguen.

Tienen derecho a participar en decisiones que afecten sus territorios y a ser consultados sobre proyectos que puedan impactar su bienestar. Los pueblos indígenas tienen derecho a la propiedad y posesión de sus tierras, así como a la protección de sus recursos naturales.

Por otro lado, las personas con discapacidad tienen derechos específicos garantizados por la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo. Esta ley establece las condiciones bajo las cuales el Estado debe promover, proteger y asegurar el pleno

ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

Se debe garantizar que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades. Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la sociedad.

Se sugerirá un período de 60 días para atender las recomendaciones de la Cdheqroo y se identificarán mecanismos para asegurar que se cumplan las recomendaciones previas.

Cabe recordar que en el último año, se interpusieron mil 613 quejas ante la Cdheqroo, con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Ciudadana entre las instituciones más